



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

Plaza de España 1 Primera Planta Local 8 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
949 262300 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

www.fedgolfclm.com

FINAL RANKINGS LOCALES DE PITCH & PUTT FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

AÑO 2025

Las Pruebas puntuables serán organizadas LOS CAMPOS DE P&P DE CLM junto a la Federación de Golf de Castilla La Mancha (Comité Técnico de Pitch & Putt), según el siguiente formato y calendario:

TORNEO	FECHA	CAMPO	MODALIDAD
I PUNTUABLE			
II PUNTUABLE			
III PUNTUABLE			
IV PUNTUABLE			
V PUNTUABLE			

RANKING

- DEBE ACABAR ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2025.
- Se harán 5 pruebas puntuables.
- Se crean, tantos Rankings como campos de P&P de CLM, quieran participar.

- Un jugador podrá participar en todos los rankings que quiera cada año.
- Podrán tomar parte en los **torneos** todos los jugadores de nacionalidad española, o extranjera, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, sin límite de edad, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de la Real Federación Española de Golf en vigor y sin limitación de hándicap.
- **Son RANKEABLES UNICAMENTE los jugadores con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla La Mancha y que hayan cumplido 18 años o más el día de celebración de la prueba, a partir de ese día, se le sumarán los puntos del ranking, NO los puntos de pruebas jugadas anteriormente, en ambos casos (si cambian la licencia durante el desarrollo de las pruebas o cumplen 18 años).**
- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas individuales o parejas.
- Cada Campo tendrá una clasificación independiente.
- Los campos deben mandar los resultados de cada torneo al finalizar el mismo (como máximo tres días después de la fecha de celebración), a inscripciones@fedgolfclm.com, no se contabilizará ningún resultado, enviado por otro medio, y/o fuera de plazo. Se mandará en formato pdf, listo para publicar en la página web de la FGCLM.
- Los 12 primeros clasificados de cada ranking, jugarán la FINAL AUTONÓMICA, donde se adjudicará una plaza para formar el equipo Interautonómico y 12 plazas para el Equipo Ryder. **EL CAMPEÓN DE LA FINAL GANARÁ PLAZA PARA EL EQUIPO DE CASTILLA LA MANCHA INTERAUTONÓMICO 2024, Y LOS 12 PRIMEROS FORMARÁN EL EQUIPO Ryder de Castilla La Mancha, QUE PARTICIPARÁ EN UNA ACTIVIDAD QUE PREPARARÁ LA FEDERACIÓN.**
- Si un jugador se clasifica en más de un ranking, constará como clasificado en el que mejor puesto tenga, en caso de igualdad en dos rankings, decidirá el comité de P&P de FGCLM.
Los puestos 13 a 15, quedarán como reservas por si hay alguna baja.

1.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Modalidad de juego, Stroke play scratch.

- En cada torneo, sobre el resultado Scratch, se otorgarán 25 puntos por igualar el par del campo, **se sumará un punto por cada golpe por debajo del par o se restará un punto por cada golpe por encima del par.**

- Además se sumarán 6 puntos (BONUS) al primer clasificado, 4p al segundo y 2p al tercero. La clasificación de cada prueba, para la adjudicación de estos puntos, será Scratch.
- Los puntos bonus, se repartirán entre los tres primeros jugadores rankeables.
- En las pruebas por parejas, modalidad de Four-Ball, la puntuación de la pareja, se aplicará por igual a cada uno de los dos jugadores, en su totalidad.

El **Campeonato Absoluto** de castilla La Mancha, no contabilizará para los Ranking. Pero sí dará plaza a los **5 primeros clasificados** mayores de 18 años, y con licencia de Castilla La Mancha, para la Final del Ranking.

EL CAMPEÓN ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA, GANARÁ PLAZA PARA EL EQUIPO QUE JUGARÁ EL CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE P&P.

*El Campeonato de Parejas de Castilla La Mancha no contabilizará para los Ranking, pero sí dará plaza a la Final Autonómica a los dos miembros de las **TRES PRIMERAS PAREJAS CLASIFICADAS**.*

El **Campeonato Interclub** de Castilla La Mancha, no contabilizará para los Ranking. Pero sí dará plaza a los **6 miembros del equipo ganador scratch** siempre que sean mayores de 18 años.

2.- INSCRIPCIONES:

En las pruebas locales, la inscripción se hará en el club organizador, según diga cada club, salvo que, para casos concretos, se determine otro modo.

La inscripción se cerrará según reglamento de cada prueba. El jugador será el único responsable de confirmar su inscripción. Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al club, o al Comité de la Prueba, 24 horas antes de la celebración de la misma. Quien incumpla este requisito podrá ser penalizado para los siguientes torneos o para la selección de jugadores que asistan a la Final Autonómica.

Los precios los marcará cada campo, siendo la recaudación íntegra para el club organizador.

Todas las pruebas serán abiertas, aunque para el Ranking de Castilla La Mancha, sólo puntuarán los jugadores mayores de edad y con licencia de esta Federación.

3.- COMITÉS DE LAS PRUEBAS:

El Comité de cada una de las Pruebas del circuito, será el que designe el Comité de P&P de la Federación de Golf de Castilla La Mancha o, en su defecto, los propios Comités de Competición de cada Club donde se celebre la prueba.

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

4. CLASIFICACIÓN FINAL Y SISTEMA DE SELECCIÓN:

- La clasificación final de cada Ranking se hará sumando todos los resultados de cada jugador, indistintamente sean pruebas individuales o parejas.
- Cada Campo tendrá una clasificación independiente.
- Cada campo debe mandar la clasificación actualizada en formato pdf preparado para publicar directamente en la web de la FGCLM, antes de tres días desde que se realice la prueba.
- Los 12 mejores jugadores de cada campo, se clasificarán para la FINAL AUTONÓMICA, (los puestos del 13 al 15, quedarán como reservas por si se producen bajas).

En caso de igualdad, en la puntuación del Ranking, se tendrá en cuenta el número de Pruebas en las que los jugadores hayan obtenido el primer puesto, si persistiera el empate, se tendrían en cuenta los segundos puestos y terceros puestos. (Para las quince primeras posiciones). Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el hándicap del jugador a día de juego del último torneo de ranking, en beneficio del jugador con hándicap de juego más bajo.

Si un jugador no pudiera asistir a la final, los puestos del 13 al 15, quedarán como reservas por si se producen bajas.

5.- PREMIOS Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

En todas las pruebas de los Ranking locales, el club será quien ponga, cobre y se quede con la cuota de las inscripciones, podrá dar trofeo al primer clasificado Scratch y Hándicap de cada prueba, si lo estima oportuno. Se podrá aumentar el número de premios tanto por los Clubes en los torneos celebrados en su campo, como por patrocinadores locales que quieran participar, siendo estos los que aporten los trofeos. Los trofeos se entregarían al finalizar los Torneos.

Campeonato Absoluto.- La FGCLM dará premio a los 3 primeros clasificados. Quienes asistirán invitados a la Gala del Golf de CLM donde se entregarán.

Campeonato Parejas.- La FGCLM dará premio a las 2 primeras parejas, en clasificación scratch y la mejor pareja hándicap. Quienes asistirán invitadas a la Gala del Golf de CLM donde se entregarán.

Campeonato Interclub.- La FGCLM dará premio a los dos primeros clasificados en la Gala del Golf de CLM. Y a los miembros del equipo campeón.

Final Autonómica.- La final Autonómica, la jugarán los jugadores clasificados en los distintos ranking locales, los 5 primeros del Cto. Absoluto y las tres primeras parejas del CTO. Parejas de CLM.

Se jugarán dos vueltas de 18 hoyos, y en ella se establecerán los jugadores que representarán a Castilla La Mancha en el "Equipo Ryder".

6.- CONDICIONES DE LA COMPETICION

Se jugará Stroke Play, a 18 hoyos en un solo día, (salvo el Campeonato Absoluto, El Campeonato Absoluto Parejas y la Final Autonómica, que tendrán su propio reglamento y de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG, el Reglamento de Pitch & Putt y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba de cada campo.

Participantes: Podrán participar indistintamente caballeros y señoras, con licencia de la RFEG y sin límite de edad. El número de participantes será establecido, en cada caso, por el Comité de cada una de las Pruebas. En caso de exceso de jugadores para una prueba, tendrán prioridad los jugadores con licencia de Castilla La Mancha y si hubiera que realizar "corte" se haría por estricto orden de hándicap.

Salidas: El tee de salida será único para caballeros y señoras y se recomienda que esté delimitado por marcas de color verde. El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Suspensión del juego: En caso de condiciones meteorológicas adversas u otras que el Comité de la Prueba estime oportunas, éste determinará las modificaciones a introducir a las presentes condiciones, poniéndolo en conocimiento de todos los participantes y posteriormente al Comité Técnico de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Tarjetas: Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos, deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación. El comité podría decidir jugar con tarjeta electrónica.

Desempates. En los casos de empate, se utilizarán las siguientes medidas, únicamente para las tres primeras posiciones:

- En el Campeonato Absoluto, Cto Parejas y Final Autonómica, los desempates, se harán según su reglamento.

En el resto de pruebas del Circuito, se resolverán de acuerdo a: Según libro Verde de la RFEG.

7.- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

EQUIPO RYDER

El equipo Ryder, competirá contra otras Federaciones Autonómicas, o participará en la actividad que prepare la Federación.

Esta competición se jugará en dos días, en campo a elegir, se comunicará el campo con antelación.

La Federación de Castilla La Mancha, pagará los siguientes gastos:

Hotel.- Una noche en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno.

Cena del primer día de competición, (cena de equipos).

Polo para cada día de la competición (2 polos).

Si un jugador quiere asistir con acompañante, deberá comunicarlo con antelación y sufragar los gastos que ocasione.

Se consultará con el hotel la disponibilidad de habitaciones para acompañante.

Toribio Zarco
Pte Comité P&P FGCLM

Oscar Herradura
Director Deportivo FGCLM